

Oficio Nro. DP-SG-2026-0054-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2026

Asunto: Notificación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí

Señor Magister
Edison Javier Velasquez Martínez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Señora Magíster
Ana Gabriela Guanoluisa Barragan
Directora Provincial de la Defensoría Pública de Cotopaxi
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación, Encargada
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado
Guido Patricio Moreno Barriga
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0362-M, de fecha 27 de agosto de 2026, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaria General recibió cuatro ejemplares el día de hoy, remito un ejemplar del convenio al Mgtr. Edison Javier Velásquez Martínez, Alcalde del Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí; a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador y a la Directora de Planificación, Encargada, de la Defensoría Pública del Ecuador.

A su vez pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- DP-DASJ-2026-0362-M

Anexos:
- Convenio convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí

Oficio Nro. DP-SG-2026-0054-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2026

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor Abogado
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm